

# Ministerio de Cultura y Educación

SALTA, 12 MAYO 1982

Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 303/81

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1982, prorrogado por Artículo 13 de la Ley de / Contabilidad; y

#### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste en el Presu puesto con el objeto de posibilitar el adecuado cumplimiento de / diversos aspectos de la programación prevista para el año en curso;

Que la insuficiencia de crédito observada limita la eficacia del servicio educativo prestado;

Que para resolver parciamente los inconvenientes oca sionados resulta necesario incorporar al Presupuesto las recaudaciones por Recursos Específicos y Aranceles Universitarios destinados a atender las erogaciones cuya distribución se asigna en es te acto;

Que la medida que se propicia es pertinente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 77 de la // Ley № 22.207,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

### RESUELVE

ARTICULO 1º.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1982, Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, la suma de seiscientos veinte millo nes de pesos (\$ 620.000.000), de acuerdo al detalle obrante en // planilla anexa.

ARTICULO 2º.- Modificase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1982, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2 Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

ARTICULO 3º. - Registrese, comuniquese a los Ministerios de Educación y Economía, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archivese.

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

GLA SIBCRETARIA ADMINISTRATIVA

Maleyalay ULU
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO

AGUSTIN GUNZALZZ DEL PING RECTOR



## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº 228-82-EXPTE.Nº 303/81

# PRESUPUESTO 1982 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD :

5 - CULTURA Y EDUCACION

FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

JURISDICCION: 65 - MINISTERIO DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTII PRINCIPAL	PARCIAL	DEN OMINACION	IMPORTE EN PESOS
PROGRAMA CARACTER	2 - ORGAN	CION UNIVERSITA VISMO DESCENTRA ERSIDAD NACIONA	ALIZADO 137	
283630 283649 283657 283703 283711	1211 - 1221 - 4111 - 4113 - 4121 -	EQUIPAMIENTO EQUIPAMIENTO	PERSONALES USV	67.000.000 98.000.000 211.000.000 128.000.000 116.000.000
INC.	NO PE	S Y SERVICIOS RSONALES CIONES CORRIEN!	165.000.000 TES 165.000.000	
INC.		DE CAPITAL	455.000.000 455.000.000	
	TOTAL	PROGRAMA 580		620.000.000



LIC. EDUARDO MIGUEL MARSTRO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION G/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AQUSTIN GONZALEZ DEL PING RECTOR



## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 228-82-EXPTE.Nº 303/81

### PRESUPUESTO 1982 CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION 65 - MINISTERIO DE EDUCACION
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## DENOMINACION

IMPORTE EN PESOS

1 - RECURSOS CORRIENTES

20 - NO TRIBUTARIOS

2010 - TASAS Y TRIFAS

001 - DERECHOS ARANCELES Y TASAS VARIAS C.G. 016713

60.000.000.-

236 - ARANCEL UNIVERSITARIO DECRETO Nº
279/81
C.C. 011592

500.000.000.-

2090 - OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS

099 - EVENTUALES E INGRESOS VARIOS C.C. 011614

60.000.000.-

TOTAL RECURSOS CORRIENTES 620.000.000

TOTAL

620.000.000.-

U, N. 84,

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GGHERAL DE AOMINISTRACION
M/C. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Mulejas deflice

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO